



Superar la cultura de violencia

¿Qué encontrará esta semana?



Día Internacional para la Tolerancia



Cultura de violencia en Guatemala

Teoría de la violencia de Galtung

Tolerancia para la paz

Esta semana logrará:

- ✓ Analizar y reflexionar sobre el nivel de tolerancia en sus relaciones personales.
- ✓ Distinguir los tres niveles de la violencia del triángulo de Galtung.
- ✓ Identificar los tres niveles de la violencia del triángulo de Galtung en Guatemala.
- ✓ Reconocer la tolerancia como la vía para alcanzar una cultura de paz.
- ✓ Proponer acciones concretas para la práctica de una cultura de paz.
- ✓



Ayer... hoy...

Día Internacional para la Tolerancia



<https://goo.gl/Y8rksF>

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) elaboró una Declaración de Principios sobre la Tolerancia en 1995 y declaró el Día Internacional para la Tolerancia el día 16 de noviembre de cada año.

¿Qué es la tolerancia?

Según la UNESCO, la **tolerancia** consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos.

Lea este fragmento del discurso del Secretario de las Naciones Unidas, ONU, con motivo del Día Internacional para la Tolerancia en 2013.

"La tolerancia puede, y debe, aprenderse. [...] Hemos de fomentar la tolerancia promoviendo la comprensión y el respeto entre culturas, desde los parlamentos hasta los patios de recreo. Tenemos que enfrentar la creciente desigualdad y rechazar la exclusión social basada en el género, la discapacidad, la orientación sexual o el origen étnico o religioso".

Analice y comparta

Para que reflexione sobre su *índice de tolerancia*, le invitamos a leer y a rellenar la opción que mejor refleje su actitud.

- Una compañera de estudio se viste de manera diferente, de acuerdo a su cultura. Usted...
 - cree que su estilo está pasado de moda, aunque no le diga nada.
 - se interesa por conocer más de su cultura.
- Si una persona anciana camina despacio delante de usted, ...
 - empieza a sentirse desesperado o desesperada por la "lentitud".
 - tiene paciencia y le ayuda si es necesario.
- Una persona minusválida se acerca, usted...
 - le habla con naturalidad.
 - hace como si no la viera.
- Si no está de acuerdo con alguien, usted...
 - le escucha e intenta entenderlo.
 - impone su punto de vista.
- Ante la violencia, usted...
 - se queda callada o callado, no quiere problemas.
 - busca una manera de ser diferente. La paz empieza con uno mismo.



El mundo de las ciencias sociales

1. Cultura de violencia en Guatemala

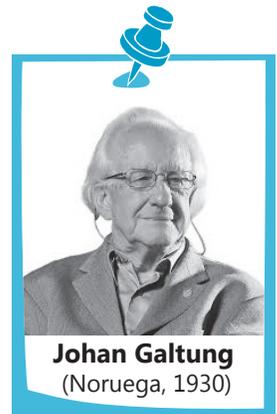
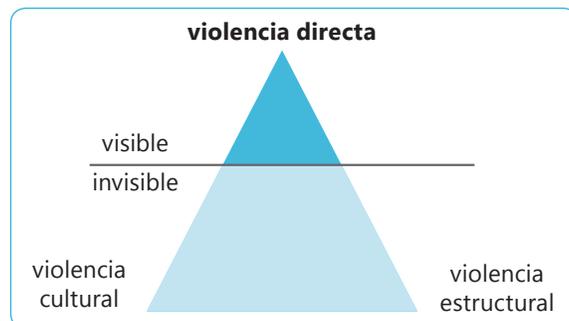
Terminábamos la semana anterior con el repaso de los diferentes acuerdos hasta llegar a la firma en 1996 del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, tras 36 años de conflicto armado.

Sin embargo, la paz no se consigue de un día para otro. Nuestra historia más remota y la más inmediata del conflicto nos ha dejado una cultura de violencia que necesitamos conocer para ser capaces de superarla.

Para Amnistía Internacional, la **cultura de violencia** se puede definir como aquella cultura en la cual se considera normal la respuesta violenta ante los conflictos, incluso como la única manera viable de hacer frente a los problemas.

1.1 Teoría de la violencia de Galtung

El sociólogo Johan Galtung (Noruega, 1930) explica la violencia como un fenómeno que podría representarse mediante un triángulo. Fíjese en la ilustración.



- **Violencia directa:** es la parte visible, se concreta en conductas violentas y responde a actos de violencia.

Violencia directa son los insultos, los golpes y las acciones de cualquier tipo que afectan a la integridad física y/o psicológica de una persona.

- **Violencia estructural:** no se ve, es el conjunto de estructuras (físicas y organizativas) que no permiten la satisfacción de las necesidades.

Se da cuando el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte o cuando la sociedad es incapaz de aplicar la justicia a los actos de violencia directa y la mayoría de estos permanecen impunes.

- **Violencia cultural:** se expresa por diferentes medios: religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.

Son todos los mensajes que crean imágenes negativas sobre un grupo de personas y acaban por justificar la violencia directa y estructural contra ese grupo. Ideas como "para qué va a estudiar una mujer si se va a casar" es un ejemplo de violencia cultural contra las mujeres.

En nuestro país, con una larga historia de discriminación, desigualdad, injusticia y violación a los Derechos Humanos, la violencia ha sido la manera generalizada de enfrentar y resolver los conflictos.

Hay varias razones por las que vivimos en una cultura de violencia, por ejemplo, la intolerancia, la falta de diálogo, el maltrato o la incapacidad de resolver pacíficamente los conflictos.

Veamos cómo se aplica el triángulo de la violencia de Galtung al análisis de la cultura de violencia en nuestro país.

a. Violencia directa en Guatemala

En el pasado reciente, Guatemala sufrió graves hechos de violencia, especialmente durante el conflicto armado interno, por parte del Estado y la guerrilla.

El conflicto armado interno dejó un saldo de más de 200 000 víctimas y más de 45 000 "desaparecidos". Entre ellos, alrededor de 5000 niños.

Informe Guatemala, memoria del silencio (CEH, 1999)

Actualmente, la violencia afecta severamente a la sociedad guatemalteca. Según datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en 2015 hubo un promedio de 16 muertes violentas al día en Guatemala. Entre estos casos de violencia extrema se encuentran los asesinatos de mujeres o femicidios.

Vea la tabla.

Periodo	2005 – 2015
Casos de femicidio (mujeres asesinadas)	6370
Sentencias condenatorias	606
Porcentaje (%) de impunidad	88.89%

Fuente: Policía Nacional Civil

b. Violencia estructural en Guatemala

El Estado de Guatemala debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, la justicia, etc. Pero la corrupción, la debilidad de algunas instituciones públicas y otras causas dificultan que sean atendidas estas necesidades. Veamos algunos ejemplos.

- **Organismo Ejecutivo:** en 2016, un 79.2 % de la población guatemalteca vivía en condiciones de pobreza y un 46.6 % en pobreza extrema. En Santa Bárbara, Huehuetenango, por ejemplo, un 97 % vivía en pobreza y un 64 %, en pobreza extrema.
- **Organismo Legislativo:** escasa eficacia de las leyes que se promulgan, como la "Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer" que hasta el momento no ha logrado que se reduzcan los altos índices de violencia contra las mujeres.

- **Organismo Judicial:** en mayo de 2013, el expresidente Efraín Ríos Montt fue declarado culpable de genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos contra la comunidad maya *Ixil* durante su gobierno, pero la Corte de Constitucionalidad revocó la condena por un tecnicismo jurídico.

c. Violencia cultural en Guatemala

Como decíamos, este tipo de violencia se expresa por distintos medios y consiste en difundir ideas negativas sobre un grupo de personas.

En Guatemala se evidencia, por ejemplo, en la **discriminación**, que es la actitud por la que se considera inferior a una persona o grupo por sus creencias, origen étnico, color de piel, nivel social, etc. y se le niegan ciertos derechos.

Ejercicio 1

Lea el fragmento siguiente tomado de libro *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*, de Eduardo Galeano, escritor uruguayo. Luego, responda las preguntas.

Aunque no podemos adivinar el tiempo que será, sí que tenemos, al menos, el derecho de imaginar el que queremos que sea. En 1948 y en 1976, las Naciones Unidas proclamaron extensas listas de derechos humanos; pero la inmensa mayoría de la humanidad no tiene más que el derecho de ver, oír y callar. ¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás proclamado derecho de soñar? ¿Qué tal si deliramos por un ratito? Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia, para adivinar otro mundo posible.

1. ¿A qué se refiere el autor con que “la inmensa mayoría de la población no tiene más que el derecho de ver, oír y callar”?

.....

.....

2. ¿Qué derecho defiende el autor en el texto?

.....

.....

3. ¿Cómo es el “otro mundo posible” que sueña usted? Escriba al menos dos características relacionadas con los derechos humanos:

.....

.....

2. Tolerancia para la paz



Al inicio de la semana decíamos que la tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y modos de ser humanos.

Respetar, aceptar y apreciar lo diferente a veces resulta complicado. Los puntos de vista distintos o las personas diferentes a nuestra cultura, religión, partido político, clase social, etc. nos provocan sentimientos de inseguridad, miedo o menosprecio. Pero si a esos sentimientos se suman la ignorancia y el prejuicio, fomentamos antivalores como la exclusión, el racismo, la xenofobia, el etnocentrismo, el sexismo, el machismo, los fanatismos políticos y religiosos, y cualquier otra forma de intolerancia que puede llegar a ser violenta.

La tolerancia es inseparable de la paz y los Derechos Humanos porque consiste en reconocer a los demás el derecho a que se respete su vida e identidad y a gozar de todos los Derechos Humanos, sin excepción.

a. Síntomas de intolerancia

La **intolerancia** es un problema que afecta a nuestra sociedad. Por eso, preste mucha atención a estos síntomas:

- **Lenguaje despectivo** o exclusivista que desvaloriza y degrada a la otra persona. Expresiones como: "¡Pero qué torpe eres!"
Otra forma de intolerancia es negar el derecho a usar un idioma.
- **Burlas**: resaltar determinados comportamientos o características de las personas para ridiculizarlas o como una manera de insulto.
- **Prejuicios**: juzgar basándose en generalizaciones o estereotipos negativos y no en hechos reales. Por ejemplo, afirmaciones del tipo: "Todos los mexicanos son machistas".
- **Discriminación**: privar de beneficios o excluir de actividades fundándose principalmente en prejuicios.
- **Ostracismo**: comportarse como si el otro no estuviera presente o no existiera. Negarse a reconocer a otros o a su cultura.
- **Hostigamiento**: comportarse intencionalmente con el propósito de intimidar o degradar a otros, frecuentemente con el objeto de excluirlos de una comunidad o grupo.
- **Exclusión**: denegar la oportunidad de satisfacer las necesidades básicas, participar en la sociedad o en actividades determinadas.
- **Represión**: impedir por la fuerza el disfrute de los Derechos Humanos.

b. Signos de tolerancia

Algunos signos alentadores de tolerancia y sus indicadores sociales son:

- **Lenguaje:** evitar adjetivos o verbos que prejuzguen la descripción de hechos o de personas, en los textos y en los medios de comunicación. Además, se fomentan los idiomas minoritarios en el ámbito educativo y en los medios de comunicación.
- **Orden público: igualdad** de acceso a los beneficios sociales, actividades públicas y **oportunidades** educativas y económicas a todas las personas, sin distinción alguna.
- **Relaciones sociales** basadas en el **respeto mutuo** y en la dignidad humana de todas las personas de la sociedad.
- **Proceso político** esencialmente **democrático**, con igualdad de oportunidades para la participación de las minorías, de hombres y mujeres.
- **Relaciones entre mayorías y minorías y pueblos indígenas:** respetar la dignidad y los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas.
- **Acontecimientos y manifestaciones culturales:** fomentar la celebración de tradiciones y que estén representadas en todos los actos culturales nacionales y comunitarios.
- **Libertad religiosa:** toda persona es libre de practicar su religión siempre que respete los derechos y la integridad de los demás. Nadie puede ser obligado a participar en prácticas religiosas en contra de su voluntad.

Ejercicio 2

Reflexione y responda estas preguntas.

1. ¿Qué relación hay, para usted, entre la tolerancia y la paz?
.....
.....
2. ¿Qué situaciones le preocupan personalmente en relación con la tolerancia?
.....
.....
3. ¿Qué síntomas de intolerancia ha observado o experimentado?
.....
.....
4. ¿Qué acciones propondría para reducir la intolerancia y fomentar la tolerancia en su comunidad?
.....
.....



Resumen

1. Cultura de violencia en Guatemala

Cultura de violencia es la cultura en la que se considera normal la respuesta violenta ante los conflictos, incluso como única posibilidad de respuesta.

La historia remota y reciente de nuestro país ha dejado una cultura de violencia.

1.1 Teoría de la violencia de Galtung

El fenómeno de la violencia puede representarse con un triángulo.

- **Violencia directa:** es la parte visible, como insultos y golpes.
 - **Violencia estructural:** es invisible y está formada por las estructuras y la forma de organización social que impiden la satisfacción de las necesidades humanas.
 - **Violencia cultural:** también es invisible. Son los mensajes que crean ideas negativas contra grupos sociales y que se transmiten a través del lenguaje, del arte, la ciencia, la religión, etc.
- a. **Violencia directa en Guatemala:** el conflicto armado interno dejó más de 200,000 víctimas. Actualmente, hay altas tasas de homicidios y femicidios.
- b. **Violencia estructural en Guatemala:** los órganos del Estado tienen debilidades para garantizar el acceso de la ciudadanía a los Derechos Humanos. Algunos ejemplos son: la pobreza y pobreza extrema, la escasa eficacia en la aplicación de leyes y los obstáculos en procesos judiciales.
- c. **Violencia cultural en Guatemala:** existe discriminación por motivos de etnia, de nivel social, etc., extendiéndose ideas negativas sobre diferentes grupos sociales.

2. Tolerancia para la paz

La tolerancia es respetar, aceptar y apreciar las culturas diferentes y las diversas formas de expresión y medios de ser humano. Es inseparable de los Derechos Humanos y la paz.

- a. **Síntomas de intolerancia:** lenguaje despectivo, discriminación, burlas, prejuicios, hostigamiento, exclusión, etc.
- b. **Signos de tolerancia:** fomentar el uso de los idiomas minoritarios, relacionarse con respeto, promover la democracia, fomentar las manifestaciones culturales de las diversas culturas, defender la libertad religiosa, etc.



Investigue en la red...

Le invitamos a ingresar a internet y visualizar un divertido video sobre la tolerancia en:
<https://www.youtube.com/watch?v=SGwEp4Sm3w8>

- ¿Qué moraleja o enseñanza puede extraer de él?



Autocontrol

➔ Actividad 1. Demuestre lo aprendido.

A. Lea cada enunciado y marque con una equis el cuadrado de la opción que identifica correctamente el tipo de violencia al que se refiere.

1. Cuando la violencia se justifica desde la religión, el arte o las costumbres, hablamos de violencia...
 estructural
 cultural
 directa

2. Según el diario Prensa Libre, el 97 % de los crímenes que se cometen en Guatemala permanecen impunes. Este dato demuestra una violencia...
 estructural
 cultural
 directa

3. En 2015, se registraron en nuestro país 16 muertes violentas a diario. Este hecho es una muestra de violencia...
 estructural
 cultural
 directa

4. Según datos de UNICEF, Guatemala es el segundo país de Latinoamérica con mayor desnutrición infantil. La desnutrición infantil es un caso de violencia...
 estructural
 cultural
 directa

B. Defina con sus palabras qué se entiende por cultura de violencia.

C. Explique con sus palabras la diferencia entre violencia estructural y violencia cultural.

➔ Actividad 2. Aplique lo aprendido.

A. Describa las manifestaciones de violencia más comunes en nuestro país.

B. Lea el texto siguiente y responda.

Respeto, tolerancia y convivencia pacífica son esenciales para mantener relaciones saludables, teniendo claro que el estigma y la discriminación basados en las diferencias constituyen violaciones a los derechos humanos. En este Día Internacional de la No Violencia ofrecemos espacios para que las y los participantes se diviertan en actividades que les resulten significativas y constructivas, promoviendo el derecho de las niñas, niños y adolescentes a conocer y opinar libremente como protagonistas de sus derechos, agentes de su desarrollo y a conocer otros pensamientos que minimicen o anulen el uso de cualquier tipo de violencia.

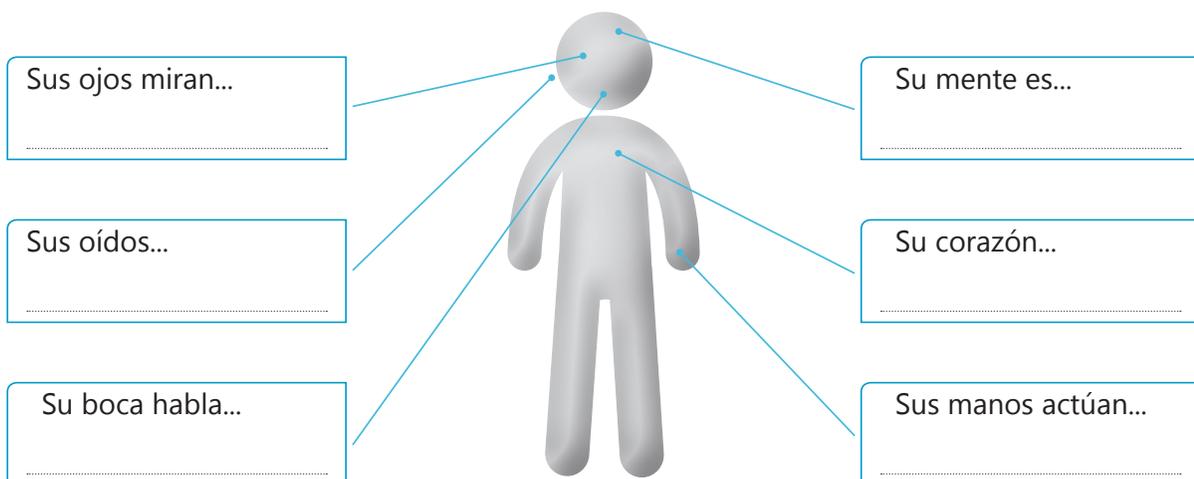
Adaptado de: Comunicado de prensa del Día de la No Violencia, UNESCO, 2015

1. ¿Qué derecho de las niñas, niños y adolescentes promovió la UNESCO en sus actividades?

2. ¿Por qué para cultivar la tolerancia se promueve que las niñas, niños y adolescentes conozcan y opinen libremente?

➔ Actividad 3. Desarrolle nuevas habilidades.

¿Cómo es una persona tolerante? Escriba las características que distinguen a una persona que practica la tolerancia.



Taller de vida ciudadana

Construyo una cultura de paz

La **cultura de paz** está formada por muchos elementos personales, sociales, culturales y políticos que permiten que todas las personas de una sociedad no solo convivan en armonía, sino que también disfruten de sus Derechos Humanos.

Cuando hablamos de construir una cultura de paz, nos referimos a la paz positiva, es decir, evitar cualquier guerra (paz negativa) pero, además, trabajar por una sociedad igualitaria, justa y con oportunidades de desarrollo para todas y todos.

La cultura de paz necesita la **colaboración de todos los miembros de la sociedad** para construirla y cuidarla. Le proponemos ser parte de la construcción de una cultura de paz para su barrio o comunidad y, con ello, para Guatemala.



A. Observe con atención la imagen, ¿qué le sugiere? Escriba sus impresiones en este espacio.

.....

.....

B. Piense una característica que tiene que tener la cultura de paz en cada uno de los niveles indicados. A continuación, diseñe una acción para hacerla realidad. Tiene un ejemplo.

Nivel de cultura de paz	Característica	Acción
Personal		
Familiar		
Social	Educación para todos y todas	Promover círculos de estudio del IGER
Cultural		
Político		



C. ¿Qué acción o acciones se compromete a realizar desde este momento?

-
-

D. En su barrio o comunidad, ¿ya se realizan algunas acciones que forman parte de la cultura de paz? ¿Cuáles?

-
-
-

La tabla que ha completado en la página anterior es una pequeña agenda de desarrollo para la paz. Le animamos a que la presente a su COCODE o autoridades comunitarias para que algunas acciones puedan ser tomadas en cuenta de forma más amplia.



Revise su aprendizaje

Marque con un cheque ✓ la casilla que mejor indique su rendimiento.

		logrado	en proceso	no logrado
Después de estudiar...	Analizo y reflexiono sobre el nivel de tolerancia en mis relaciones personales.			
	Distingo los tres niveles de la violencia del triángulo de Galtung.			
	Identifico los tres niveles de la violencia del triángulo de Galtung en Guatemala.			
	Reconozco la tolerancia como la vía para alcanzar una cultura de paz.			
	Propongo acciones concretas para la práctica de una cultura de paz.			